Acta Sesión Extraordinaria Nº 19 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a catorce días del mes de septiembre del año dos mil veinte, en el salón de sesiones del concejo municipal, siendo las 17:20 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria Nº 19 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. Alcalde de la comuna, René Schuffeneger Salas.

Asisten los siguientes Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Administrador (s), Sr. Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Sr. Juan Santos y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas (S), Sr. José Martínez San Martín

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión extraordinaria N°18 del treinta y uno de agosto de dos mil veinte, enviada a los señores concejales.
El acta se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 19/161/2020)***

SEGUNDO:

El Presidente explica que se debe someter a consideración el ratificar propuesta de propaganda electoral en espacios públicos aprobada con ocasión de la realización del Plebiscito Nacional 2020, para las elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, reprogramada para el 11 de abril de 2021.
El Presidente le solicita al Secretario municipal que explique los alcances de la ratificación solicitada. El Secretario explica que se recibió un oficio del SERVEL, con fecha siete de septiembre, enviado por la Directora Regional, dirigido al alcalde. En el documento informa que con ocasión de las próximas elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, reprogramada para el 11 de abril de 2021, requiere una propuesta del concejo municipal, que debe ser aprobada en sesión pública, especialmente convocada para el efecto, por al menos dos tercios de los concejales en ejercicio y enviada al SERVEL, a más tardar el día veintitrés de septiembre. El Secretario lee el documento enviado. En el documento se indica que de no mediar modificaciones respecto de la propuesta enviada para el plebiscito 2020, bastará con ratificar la propuesta anterior.
El Secretario explica que, considerando que es la segunda o tercera vez que se solicita esta propuesta y que el SERVEL ya aprobó los espacios propuestos, siendo muy improbable que acepten otros adicionales, además de lo señalado, en el sentido que de mantenerse la propuesta bastará con una ratificación, es que solicita al Honorable Concejo Municipal, tenga a bien considerar el ratificar los espacios propuestos en la sesión extraordinaria N° 14 de fecha seis de abril del presente año. En la ocasión se acordó los espacios de la Plaza de Armas, en las cuatro calles circundantes y en Camino Público, entre las poblaciones Lo Ramírez y Guillermo Fuenzalida.
El Presidente consulta si existen dudas respecto de lo planteado y explica que en el fondo es ratificar lo mismo que se aprobó para el plebiscito. La concejala, Sra. Zamudio, hace ver que es lo mismo que se aprobó para la elección de alcalde, pero solo se cambiará la fecha de realización de la jornada electoral. El secretario confirma que precisamente es la misma propuesta que se aprobó para la elección de alcalde y concejales en su fecha original, luego se aprobó una vez más para el plebiscito e incluso se volvió a ratificar para las elecciones primarias, por lo que ha sido ratificado en varias ocasiones. Al no haber más consultas, el Presidente somete a consideración el ratificar la propuesta de propaganda electoral en espacios públicos aprobada con ocasión de la realización del Plebiscito Nacional 2020, para las próximas elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, reprogramada para el 11 de abril de 2021. La propuesta es aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 19/162/2020)***

Tratado el tema objeto de la citación, el Presidente da por terminada la sesión a las 17:30 hrs.